

Salarios y suma fija: las claves del aumento que analiza el Gobierno

8 agosto, 2023



Algunas de las medidas que se están preparando son: una suma fija destinada a trabajadores, mejoras en las jubilaciones y pensiones, además de novedades en el impuesto a las Ganancias.

El Ministerio de Economía y precandidato a Presidente, [Sergio Massa](#), prepara una serie de anuncios destinados a [mejorar los ingresos](#) de los trabajadores que serán materializados después de las [PASO del 13 de agosto](#). Este martes, Massa se reunirá con la CGT para analizar la posibilidad de la [suma fija](#).

Algunas de las medidas que se están preparando son: una **suma fija destinada a trabajadores**, mejoras en las jubilaciones y pensiones, además de novedades en el impuesto a las Ganancias.

El ministro de Economía, **Sergio Massa**, adelantó la semana pasada que tras las PASO “habrá anuncios” referidos a mejoras en el ingreso de los trabajadores y jubilados, iniciativas que nos se pueden presentar ahora por la veda que rige hasta el 13 de agosto.

“En el corto plazo, hay tres cosas centrales. Una con la mejora de ingresos, tenemos que resolver el tema de ganancias que va a mejorar el salario de muchos; resolver el tema de la **suma fija** porque va a resolver sobre todo la situación de los salarios más bajos y tenemos que tener recursos para fortalecer la situación de los jubilados”, dijo el ministro.

Según pudo averiguar **Ámbito**, el recurso de la suma fija es para garantizar que ningún trabajador gane un salario por debajo de la pobreza. Así lo confirmó este lunes a este diario **Gerardo Martínez**, dirigente de la central y secretario general del gremio de la construcción (Uocra), para quien la medida prevé adoptarse mediante un decreto o instrumento similar. [En junio la canasta básica registró un valor de \\$ 232.426 como límite para la pobreza de una familia tipo.](#)

Salarios: ¿A quiénes estaría destinada la suma fija?

Según el Gobierno y la CGT, **la mayor parte de los contratos de trabajo formalizados cuenta con salarios básicos de convenios que están por encima, a valores brutos, de la canasta de pobreza.** No obstante una medida como la conversada con Massa podría tener impacto directo sobre algunas actividades de servicios, mercantiles e industriales de baja calificación con categorías iniciales cuyos sueldos permanecen por debajo del valor medido el mes pasado por el Indec. Pero, sobre todo, en el rubro del empleo municipal, donde es frecuente encontrar ingresos que ni siquiera alcanzan la canasta de indigencia.

El nuevo estilo de paritarias con revisión permanente -una

típica consecuencia de los tiempos de alta inflación- dejó en evidencia que no sólo se producen grandes diferencias de **ingresos entre los asalariados**, sino también en las empresas: hay pymes que simplemente no pueden acompañar el ritmo de aumentos que firman las empresas grandes. Este será el debate de hoy.

Según dejó entrever el ministro, los beneficiados serían los trabajadores en el sector público y privado.

Fuente: **Ámbito Financiero**